



INSTRUCTIVO PARA SOLICITAR CITA EN LAS OFICIALÍAS DE PARTES CON RELACIÓN A LOS ARTÍCULOS QUINTO Y DÉCIMO TERCERO DEL ACUERDO GENERAL CONJUNTO NÚMERO 005/2020 A PARTIR Y DURANTE LA PRIMERA ETAPA

- a) **Las citas** para la presentación de demandas o promociones **se otorgarán** a partir del 1 de junio del año en curso, en el horario comprendido de **9:00 a 18:00** horas de lunes a viernes, para lo cual, en lo que se implementa un sistema informático para la automatización del proceso, podrá comunicarse a los teléfonos de las Oficialías de Partes que aparecen al final de este instructivo:
- b) Al momento de solicitar su cita, antes de asignarle el número que le corresponda, fecha y hora para la misma, se le preguntará lo siguiente:
1. Su nombre;
 2. Número y breve descripción de los escritos a presentar;
 3. Número aproximado de anexos (hojas que impliquen digitalización);
 4. Juzgado o Sala a la que se dirigen; y
 5. Manifieste si la promoción es urgente (conforme al Acuerdo General Conjunto 005/2020;
- c) Las citas se programarán en el horario comprendido de **9:00 a 15:00** horas de lunes a viernes, se recibirá todo tipo de demandas iniciales y promociones, limitando a un máximo de 10 diez demandas o promociones por usuario.
- d) En los juzgados que no cuentan con oficialía de partes común, incluyendo **Juzgados Mixtos de Primera Instancia, Mixtos Menores y Mixtos de Paz**, lo mismo que en los Juzgados Penales con residencia en La Paz, Baja California Sur y en las áreas de atención al público de los Juzgado penales acusatorios, la recepción de documentos y la programación de citas, será dentro del mismo horario, **solo que las citas que se soliciten con posterioridad a las 15:00 horas**, serán atendidas como parte de la guardia virtual, en el cartelón correspondiente se asentarán los números telefónicos para ese efecto.
- e) Las citas para presentar escritos o promociones dirigidas a la **Salas Civiles, así como a la Primera y Segunda Sala Penal y Sala Administrativa**, lo mismo que la dirigidas al **Consejo de la Judicatura y la Presidencia del H. Tribunal Superior de Justicia**, se solicitarán en el número telefónico de la oficialía común de los Juzgados Mercantiles
- f) Las citas para presentar escritos o promociones dirigidas a la **Tercera Sala Penal**, se solicitarán en el número telefónico de la Oficialía de Partes Común para la materia Civil y para la Tercera Sala Unitaria Penal y de Justicia Para Adolescentes.
- g) En los demás casos, las citas para presentar escritos o promociones, se solicitarán ante la oficialía del Juzgado que corresponda.

En cada Oficialía de partes se colocará un cartelón con el correo electrónico y números telefónicos de la Presidencia en los que **se atenderán dudas o inconformidades con el proceso de asignación de citas y recepción de documentos.**

DIRECTORIO TELEFÓNICO DE LAS OFICIALÍAS DE PARTES Y JUZGADOS

Se informa que a partir del día 16 de junio del 2020 podrá agendar su cita para las Oficialías de Partes Vespertinas en La Paz, Cabo San Lucas y San José del Cabo.

Partido Judicial de La Paz

Oficialía de Partes común en materia Familiar	(612) 1235879, (612) 1258934, (612) 1259052 ext. 4020
Oficialía de Partes común en materia Mercantil	(612) 1238900 ext. 1164
Oficialía de Partes común vespertina (horario 18:00 a 23:59 hrs.)	(612) 1238900 ext. 1164
Oficialía de Partes común en materia Civil y de Tercera Sala Unitaria Penal y de Justicia para Adolescentes	(612) 1238900 ext. 4531
Oficialía de Partes común en materia Penal	(612) 1238900 ext. 1134
Oficialía de Partes materia de Justicia para Adolescentes	(612) 1236660 ext. 6240
Oficialía de Partes del Juzgado de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad	(612) 1243613
Atención al Público Juzgado Penal Acusatorio de La Paz	(612) 1336660 ext. 6214 (612) 1236665
Juzgado Mixto de Paz de Todos Santos	(612) 1450016
Juzgado Mixto de Paz de San Antonio	(612) 1385046

Partido Judicial de Los Cabos

Oficialía de Partes Común en materia Civil de San José del Cabo	(612) 1238900 ext. 3022
Oficialía de Partes común vespertina (horario 18:00 a 23:59 hrs.)	(612) 1238900 ext. 3022
Oficialía de Partes en materia Familiar de San José del Cabo	(612) 1238900 ext. 3027 (624) 6882735
Oficialía de Partes en materia Penal de San José del Cabo	(612) 1238900 ext. 3038 (624) 1634922
Atención al Público Juzgado Penal Acusatorio de San José del Cabo	(624) 1049463
Oficialía de Partes Común en materia Civil y Familiar de Cabo San Lucas	(612) 1238900 ext. 3023
Oficialía de Partes común vespertina (horario 18:00 a 23:59 hrs.)	(612) 1238900 ext. 3023
Atención al Público Juzgado Penal Acusatorio de Cabo San Lucas	(624) 1200210, (624) 1200343 ó (624) 6881071 ext. 201
Juzgado Mixto de Paz de Santiago	(624) 1302309

Partido Judicial de Comondú

Oficialía de Partes Común de Ciudad Constitución	(612) 1238900 ext. 3021
Atención al Público Juzgado Penal Acusatorio de Ciudad Constitución	(613) 1329062 ext. 2305 (613) 1329083

Partido Judicial de Loreto

Oficialía de Partes del Juzgado Mixto de Loreto	(612) 1238900 ext. 3032 (613) 1351524
Atención al Público Juzgado Penal Acusatorio de Loreto	(613) 1351247

Partido Judicial de Mulegé

Oficialía de Partes del Juzgado Mixto de Santa Rosalía	(612) 1238900 ext. 3034 (615) 1522325
Atención al Público Juzgado Penal Acusatorio de Santa Rosalía	(615) 1520298
Oficialía de Partes del Juzgado Mixto de Guerrero Negro	(612) 1238900 ext. 3036 (615) 1572281
Atención al Público Juzgado Penal Acusatorio de Guerrero Negro	(615) 1570732
Juzgado Mixto Menor de Bahía Tortugas	(615) 1580353
Juzgado Mixto de Paz de Mulegé	(615) 1530066
Juzgado Mixto de Paz de Vizcaíno	(615) 1564787